

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, Noviembre 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, Esni Julieth Mecón Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía: 1070594594
de Girardot.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO
DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 139-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **Esni Julieth Mecón Herrera**

Identificación: 1070594594

Lugar de residencia: Girardot

Dirección: Calle 33 # 12 – 39

Teléfonos: 3143657519

Esni Julieth Mecón Herrera

FIRMA